

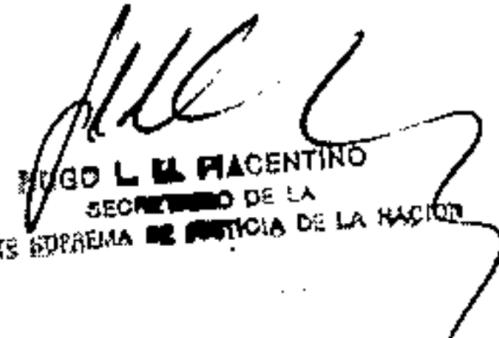
RESOLUCIÓN
N° 1693/95

EXPEDIENTE N° 31.017/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1931

Buenos Aires, *20* de noviembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta Tucumán/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática a favor de la señora Prosecretaria Administrativa (Jefa del Centro de Cómputos de Tucumán) Ing. Nelly del Valle Olivares, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital en la última semana del mes en curso con el objeto de instruirse acerca del nuevo sistema de gestión de Salas, Tribunales Orales y Juzgados que será implementado en los distritos de Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución n° 1.361 dictada por el Tribunal con fecha 28 de septiembre último.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. EL PACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION